

MUNICIPIO E

Acta N° 145-3

05/07/2023

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Walter Rivero y Eduardo Correa (FA), suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente), Cristina Cafferatta, Graziella Romiti y Álvaro Percovich (FA).

Vecinos/as: Ariel Imken (CV7)

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Directora Coordinadora Municipio E), Sebastian Moreno y Patricia Roland (Tierras y Viviendas)

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- Nos visitan Sebastian Moreno y Patricia Roland de Tierras y Viviendas, vienen por el tema del proyecto del Servando Gómez que se van a realojar algunas familias en el Municipio.

Sebastian Moreno: el asentamiento Santa María Eugenia de Servando Gómez tienen 220 familias en un terreno privado, en ese terreno tienen desalojo hace ya un tiempo y se ha ido postergando, pero el desalojo sigue.

Se firmo convenio en el año 2019 entre el Ministerio de Vivienda y la IM para el realojo de 50 familias, ese convenio, luego de firmado, no llego a comenzar la obra, en este periodo empezamos a trabajar en retomar esto, ahí esta trabajando el cura Verde y él empezó a sumarse a ese equipo que esta trabajando en el barrio.

A través de las intervenciones de él y con donaciones de privado se consiguieron contenedores provisorios, hay mas o menos 60 contenedores.

Eso es provisorio ya que el desalojo sigue avanzando.

La IM plantea realojar a 50 familias en esta primera etapa, no quieren tierras en lugares demasiado alejados de donde están ahora, para tratar de no romper la red de los que van a ser realojados.

La IM consiguió el predio de la Avda. Bolivia y Camino Carrasco, ese predio no da para 50 familias, se acordó que la diferencia de las 39 familias que están en ese predio las financia el Ministerio de Viviendas con compra de vivienda usada, esa herramienta esta buenas y se esta usando cada vez mas, tienen algunos requisitos para poder acceder a eso, como por ejemplo ingreso de trabajos formales.

Hay 39 familias que van a ir al predio de Avda. Bolivia y Camino Carrasco.

Están tratando de aprender de experiencias que han salido mal, esta claro el tema del miedo en el barrio, tema de inseguridad, etc.

Para ello hay que modificar el tema de que el vecindario conozca a las familias el día de la mudanza, ese día aparecen 39 familias nuevas en el barrio, sin conocer a nadie y sin saber nada de ellos.

Hay cuestiones de relacionamiento que tiene que ver con el no conocer, de los 2 lados.

Ellos están planteando esto de empezar la obra y en el momento tener contacto barrial para saber que actores hay, etc.

Generar contacto en ese sentido y que la gente del barrio pueda ir contando como es el barrio y que la gente que viene conozca el barrio, la obra lleva mas o menos 2 años.

Que la gente que viene cuente como son sus historias, de que trabajan, etc.

Se muestra como esta pensado el proyecto.

Graziella Romitti: cual es el valor de cada vivienda?

Sebastian Moreno: 60.000 y algo de dólares, o un poco mas, cada una.

Patricia Roland: 2.000 U.R. por vivienda, es lo que propone el Ministerio de Viviendas.

Eduardo Correa: que pasa con las otras viviendas del asentamiento?

Sebastian Moreno: de la IM estamos buscando tierras y del Ministerio están buscando recursos.

Hoy en día no esta previsto el realojo del resto del asentamiento, lo mas seguro que en el periodo que viene venga una segunda tanda.

Eduardo Correa: hace 2 años atrás tuvo una reunión la Alcaldesa por el terreno de Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco donde se iba a hacer un eco punto y al final no lo hicieron, se podría usar ese terreno?

Sebastian Moreno: los proyectos de viviendas que se hacen para realojar no es un proyecto para cualquier vivienda, ese terreno lo están planteando para llevar cooperativas de viviendas, no le parece conveniente para realojos.

Eduardo Correa: en que modalidad se van a entregar las viviendas?

Le parece bien de ir acercando a los vecinos al barrio.

Sebastian Moreno: los realojos se supone que terminan con la entrega de la propiedad, hay un atraso muy grande en eso, hay muchas viviendas para regularizar.

Patricia Roland: ahora hay una nueva norma de bomberos, que atrasa mas, hay muchas casa aun para regularizar.

Ariel Imken (CV7): el trabaja en la huerta de la escuela N.º 176 y ahí hay muchos niños que vienen de ese asentamiento.

Se va a hacer un inventario de las familias que quedan en el asentamiento?

Si dejan mucho tiempo, cuando vayan de nuevo, va a estar lleno otra vez.

Sebastian Moreno: tienen un censo de las familias, que son 226, esas 226 pueden llegar a tener crecimiento natural, el problema que tienen ahí es que el terreno es privado, no podemos desalojar gente que ocupe ahí, podemos intimar pero el responsable es el dueño del terreno.

En beneficio de los asentados y del propietario no deben dejar entrar mas gente. Hay un control de eso en el barrio, pero que pasa si llegan 4 o 5 juntos, de mala manera, y los vecinos mismos no pueden sacarlos, ahí hay un tema para articular con el ministerio del interior y con el propietario, todo aquel que entra nuevo entra sabiendo que no va a ser realojado.

Cuentan con que el propietario les va a dar el permiso para derrumbar las casas que fueron realojados y son viviendas de los contenedores provisorios que se retiren.

Graziella Romitti: ve 2 problemas de tiempos y recursos, tema terreno, no es fácil pero parece mas rápido y accesible que tener el dinero del ministerio para construir.

Podes tener el terreno pero si no hay dinero para construir es difícil, los contenedores que pusieron, si se consigue un terreno, no se pueden llevar para ese terreno?

Sebastian Moreno: el problema que puede generar esto, es hacer un convenio de que viene luego la 2º parte, si no se hace el convenio, si no estamos seguros de la 2º parte, lo que va a pasar ahí es que se va a generar un asentamiento en terreno municipal, ellos no lo harían.

Hoy en día no se puede firmar eso porque no tenemos tierras.

Mañana tienen reunión en el ministerio de viviendas, cuando tengan acordado cuales son las 39 familias, nos volvemos a juntar para contarles.

Eduardo Correa: el CV 8 hay que exhortarlos a que vengan.

Ignacio Ubilla: generar una reunión con la organización que tiene el barrio.

Sebastian Moreno: ellos no tienen problema en juntarse con los actores que quieran.

Mercedes Ruíz: hacer la reunión en el CV 8.

Ariel Imken (CV7): las maestras conocen a las familias, hay que intentar que participen.

- 1) Previos:

- Eduardo Correa: hay 2 contenedores en Divina Comedia y Otero y hay uno que esta sucio en entorno siempre, el cuida coches le dijo que es todos los días igual, porque Tienda Inglesa saca comida todos los días y los hurgadores van y sacan todo para afuera. Hablar con Tienda Inglesa, que los desechos alimenticios no los tire ahí.

Hablar con la empresa que hace el entorno de contenedores que hay que prestar mas atención en algunos lugares mas que otros.

Mercedes Ruíz: Moncecchi le dijo que tienen varios días de atraso en el territorio.

- Graziella Romitti: Diana le dijo de un tablero eléctrico que hay en la Plaza de los Olímpicos que es del local que esta colgado.

- Federica Senese: se lee nota del CV 7.

- Federica Senese: Se lee nota del J3 del Municipio con respecto al estado de los vehículos.

Eduardo Correa: esto lo pidió por la plata que se va a gastar de OPP.

La preocupación venia por el tema de la retro excavadora, que es lo que llevaba a la compra?

Cuanto es el gasto en plata anual? Y las tareas que realiza?

- 3) Actas:

Acta N.º 144-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Walter Rivero se abstiene por no haber estado presente).

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-3280-98-000002:** Referente a relevamiento de edificaciones existentes y familias residentes en Rambla República de Chile y Colombes y Rambla O'Higgins entre Grito de Gloria e Ismael.

Lo vimos la semana pasada y cada bancada iba a nombrar a un representante.

Eduardo Correa: el FA propone al Concejal Álvaro Percovich y que se convoque a la comisión.

Se aprueba por unanimidad nombrar a Álvaro Percovich.

- **Exp. N° 2022-0016-98-000454:** Solicitud de investigación comisión de finanzas Centro Cultural Delmira Agustini.

Ya lo habíamos visto y se envió a Gestión Presupuestal, se lee informe.

Walter Rivero: aca hay 2 o 3 problemas, el primero es que son vecinos que no tienen idea de como se hace un balance.

Exigirle a la casa de vecino y centros culturales que en diciembre presenten una rendición.

Nosotros tenemos que acompañarlos en como queremos que lo presenten.

Ignacio Ubilla: hacer una planilla excell y que lo llenen a mano.

Cristina Cafferatta: tienen que tener un registro de las entradas.

Walter Rivero: darles una mano.

Notificar a todos los Centros Culturales y Casas de Vecinos que todos los fin de año deben presentar al Gobierno Municipal la rendición de cuenta del año.

Se aprueba por unanimidad.

Ignacio Ubilla: notificarlos y convocarlos a la mesa y decirles como es el funcionamiento de ahora en mas para la rendición de cuenta.

Citarlos para la próxima sesión.

Álvaro Percovich: le parece bien lo que dice Walter, pero tiene que estar claro en la planilla de lo que se esta comprando.

Citarlos para el 19/07.

Ignacio Ubilla: el no acepta que se haga papeles a lapicera.

Graziella Romitti: no se puede validar un papel, todo tiene que tener boleta.

Citarlos para la sesión del 12/07 a las 18 horas a la comisión de la Delmira Agustini.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000137:** Balance escenario popular Molino del Galgo, Carnaval 2023.

Se muestra el balance, se lee informe de Gestión Presupuestal.

Pasar a Cultura – Gerencia de Eventos.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 130/23/0116, Expediente 2023-0016-98-000284

Se convalida lo actuado y se autoriza el pago de \$ 19.219 a favor de la Cooperativa Cooparte, por la contratación del artista Alberto Pinheiro, quien participó del evento Verbena de san Juan realizado el día 23/06/2023.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 131/23/0116, Expediente 2018-3270-98-000291

Se modifica la Res. N.º 68/23/0116 por la que se aplicó una multa de U.R. 15 a la empresa Termopak SRL, ya que se padeció error en el N.º de RUT.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 132/23/0116, Expediente 2023-0486-98-000016

Se autoriza una partida especial de \$ 50.000 para sumir gastos referentes a la participación en el evento Montevideo Místico.

Mercedes Ruíz: son para alquilar lugares para las emprendedoras del Municipio que no lo pueden alquilar.

Walter Rivero: cuantos stands?

Mercedes Ruíz: 6 o 7, pero ponemos 2 o 3 emprendedoras por cada stand.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 133/23/0116, Expediente 2023-1001-98-000151

No se hace lugar al recurso de reposición interpuesto contra la Res. N.º 262/22/0116 por la ANV.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 134/23/0116, Expediente 2023-1238-98-000029

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Gift Shop SAS, sito en la Avda. Solano López N.º 1431, por falta de habilitación Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 5 (cinco) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Walter Rivero

-Varios:

Siendo las 20:00 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 12 de julio de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.